



*Honorable Concejo Deliberante de la
Ciudad de Puerto Iguazú*
CAPITAL DEL TURISMO

AV. CORDOBA 245 - TEL/FAX: (0757) 20599 - C.P. (3370) - PUERTO IGUAZU - MISIONES - ARGENTINA

Cde. a Expte. N° 49/96 Leira P

Ciudad de Puerto Iguazú, 30 de mayo de 1996.

ORDENANZA N° 34/96

VISTO

El lanzamiento a nivel Provincial del emprendimiento cultural denominado "Carro Polaco Cultural", que tendrá lugar el próximo día viernes 31 de mayo a las 19:00 horas en la Plaza San Martín de nuestra localidad;

CONSIDERANDO

QUE: en la programación de dicho evento todos los trabajadores de la cultura de Iguazú tendrán la oportunidad de exponer sus obras y participar en las diversas manifestaciones del arte; y

QUE: los alcances de los objetivos de este Proyecto, que tiene a nuestra Ciudad como gran protagonista y punto de partida de este ambicioso proyecto.

POR ELLO

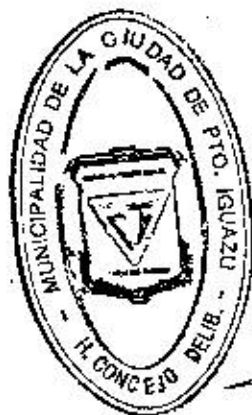
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE

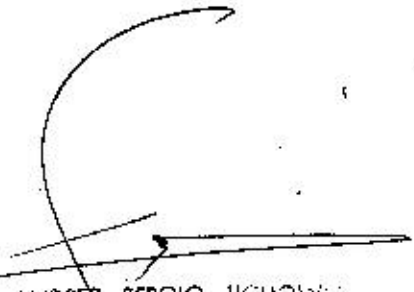
O R D E N A N Z A

Artículo 1°: DECLARASE DE INTERES MUNICIPAL al evento denominado "Carro Polaco Cultural", a desarrollarse en nuestra ciudad los días 31 de mayo; 1, 2, 7, 8 y 9 de junio de 1996; para luego trasladarse a otros 50 municipios.

Artículo 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines que determine la Carta Orgánica Municipal, art. 24, inc. "n". Regístrese. Publíquese: cumplido. ARCHÍVESE.-


Silvia Dargatzis de Jordán
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú




ANDRÉS SERGIO UCHOWICZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Pto. Iguazú

8-34-96

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Expte. 40096	H.C.D. 025
ENTRADA	SALIDA
Día 31	Día
Mes 05	Mes
Año 96	Año